**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 028 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**-Aprobada-**

**(Marzo 22 de 2017)**

**Citar** al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , Dr. DAVID LUNA, al Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, Dr. GERMÁN DARÍO ARIAS y a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, DRA. MARTHA SUÁREZ , para que en sesión de la Comisión Sexta respondan el siguiente cuestionario sobre la subasta de espectro radioeléctrico. Se solicita que el debate sea transmitido en directo por el Canal Institucional.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES , DR. DAVID LUNA SÁNCHEZ**.

1. Para cada operador de Servicios Móviles Celular diga su participación en el mercado de telefonía e Internet móvil (suma de accesos por suscripción y por demanda), las asignaciones actuales de espectro IMT.
2. Indique los resultados del despliegue de 4G, como resultado de la última subasta de espectro.
3. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, inició la consulta pública del borrador de Resolución para el proceso de subasta de espectro radioeléctrico, especialmente en la Banda de 700 MHz, conocida como Dividendo Digital, ¿cuál es su objetivo?, ¿cuál es el cronograma de adjudicación? ¿Cuáles son sus ventajas en términos de costos de despliegue, cobertura, velocidades, funcionalidades y los beneficios para nuestra sociedad?, ¿Se van a subastar los 90 MHz de espectro disponibles en la banda de 700MHz? ¿Qué otras bandas de espectro se tienen proyectado asignar?.
4. ¿El mecanismo de subasta que se utilizará es una subasta combinatoria en sobre cerrado a primer precio?, ¿Cuáles son las ventajas de utilizar este mecanismo? ¿Qué operadores podrán participar en el proceso de subasta?, ¿Hay condiciones especiales para operadores sin espectro en bandas bajas y operadores entrantes nuevos al mercado?.
5. ¿Este proceso de subasta incentiva la libre competencia en los mercados de servicios móviles celular, evitando la concentración y el uso eficiente del espectro radioeléctrico, se promueve las obligaciones de cobertura?.
6. La Ley 1341 de 2009 establece las reglas para los procesos de asignación de espectro con pluralidad de interesados, ¿Cómo se garantiza la transparencia del proceso y la maximización de recursos para el Estado en la asignación de espectro radioeléctrico en dicha subasta?.
7. El proyecto de Decreto que modifica el Decreto Único Reglamentario del sector TIC, contempla ampliar los topes de espectro máximo de bandas bajas y altas por proveedor de redes y servicios móviles terrestres,¿Cuál es su justificación?.
8. ¿Por qué no se incluyen en este proceso de subasta los 30 MHz de espectro disponible en la banda de 2500 MHz y el espectro devuelto por el operador UNE-TIGO en dicha banda?.
9. ¿Cómo marcha el proceso de implementación de la red nacional de protección y atención de emergencias para nuestro país?.

**CUESTIONARIO DIRECTOR CRC, DR. GERMÁN DARIO ARIAS**

1. Con la actual distribución en la asignación de espectro radioeléctrico a los operadores de servicios móviles celulares en Colombia, ¿Qué efectos ha tenido en la promoción de la competencia, la concentración de los mercados, en la prestación eficiente y en la calidad de los servicios móviles celular?.
2. ¿Qué recomendaciones haría para la subasta de espectro radioeléctrico del Dividendo Digital que mejore la competencia, el bienestar de los usuarios, la cobertura y la calidad de los servicios móviles celulares, así, como el uso eficiente del espectro radioeléctrico?.

**CUESTIONARIO DIRECTORA DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO, DRA. MARTHA SUÁREZ.**

1. ¿Cómo va el proceso de liberación del espectro radioeléctrico de la Banda de 700 MHz para asignarla a servicios de telecomunicaciones móviles?.
2. ¿Qué avances se han realizado con los países fronterizos para armonizar las nuevas atribuciones del Dividendo Digital y evitar las interferencias en la banda de 700 MHz en las regiones de fronteras?.
3. ¿Se han realizado estudios y pruebas para identificar las condiciones para la coexistencia de los servicios de telecomunicaciones móviles y la Televisión Digital Terrestre de tal forma que se eviten las interferencias entre estos servicios?.

Atentamente,

**CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN ALFREDO APE CUELLO BAUTE**

**Representante a la Cámara Representante a la Cámara**

**(Original firmado)**